

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA JUEVES 31 DE ENERO DEL 2019.**

**CONVOCA.**- Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.

**ASISTEN.**- Los señores Consejeros Principales: Dr. Abel Ávila Portocarrero, Viceprefecto Provincial, Ing. Wilson Loor Virne, Junta Parroquial de Esmeraldas, Lcda. Nely Saavedra Castillo, Junta Parroquial de Rioverde, Sr. Éberes Vera Mora, Delegado del Sr. Francisco Castro Ayoví, Alcalde del Cantón Eloy Alfaro, Ing. José Ojeda España, Delegado del Dr. Lenin Lara Rivadeneira, Alcalde del Cantón Esmeraldas, Sr. Fernando Arcos Velasco, Junta Parroquial de Atacames, Sra. Galud Vite Gracia, Junta Parroquial de Muisne, Sr. Rolan Merlin Mina, Junta Parroquial de San Lorenzo, Sr. Edison Molina Pita, Junta Parroquial de Quinindé, Sra. Rocío Cabezas Arboleda, Delegada del Dr. Gustavo Samaniego Ochoa, Sr. Segundo Tambaco Quiñónez, Junta Parroquial de Eloy Alfaro.

**SECRETARÍA.**- Actúa el titular, Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.

**HORA DE CONVOCATORIA.**- 10:00

**LOCAL.**- Salón de la Prefectura.

**QUÓRUM.**- Legal, con la asistencia de 12 (doce) Miembros del Consejo Provincial.

**INSTALACIÓN.**- Constatado el quórum de ley, siendo las 10:00, el Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, instala la Sesión solicitando que por Secretaría se de lectura al Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA.**- Se da lectura al orden del día:

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo del jueves 13 de diciembre del 2018.
- 2.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo del martes 18 de diciembre del 2018.
- 3.- Pedido de autorización al Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto de la Provincia de Esmeraldas, para que suscriba convenios con los GADs municipales, parroquiales y otras instituciones públicas y privadas, de conformidad a lo que establece el Art. 50, literal k) del COOTAD.
- 4.- Presentación del Plan de Contingencia ante la presente temporada invernal.
- 5.- Presentación de propuesta para que la Unidad Educativa de Chinca, lleve el nombre del Cabo Vinicio Alfredo Angulo Ramírez, Héroe del Cenepa, por su lucha en defensa de la patria.

**Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.**- Queda a consideración de la sala el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del jueves 31 de enero del 2019; no existiendo observaciones; y por disposición del Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, procedo a tomar votación:

Dr. Linder Altafuya Loor, Favor  
Dr. Abel Ávila Portocarrero, Favor

Sr. Byron Aparicio Chiriboga,	Ausente
Ing. Wilson Loor Virne,	Favor
Lcda. Nely Saavedra Castillo,	Favor
Sr. Ángel Torres Córdova,	Ausente
Sr. Éberes Vera Mora,	Favor
Ab. Armando Peña Granda,	Ausente
Ing. José Ojeda España,	Favor
Sr. Fernando Arcos Velasco,	Favor
Sra. Galud Vite Gracia,	Favor
Sr. Rolan Merlin Mina,	Favor
Sr. Edison Molina Pita,	Favor
Sr. Jorge Tello Monroy,	Ausente
Sra. Rocío Cabezas Arboleda,	Favor
Sr. Segundo Tambaco Quiñónez,	Favor

Señor Prefecto, con 12 (doce) votos a favor, queda aprobado el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del jueves 31 de enero del 2019.

**Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincia.**- Indica al Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario del Consejo, proceda a dar lectura al Primer Punto del Orden del Día.

**Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.**-

### **1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo del jueves 13 de diciembre del 2018.**

**Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.**- Queda a consideración de la sala el Acta de la Sesión Ordinaria del jueves 13 de diciembre del 2018; no existiendo observaciones; y por disposición del Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, procedo a tomar votación:

Dr. Linder Altafuya Loor,	Favor
Dr. Abel Ávila Portocarrero,	Favor
Sr. Byron Aparicio Chiriboga,	-
Ing. Wilson Loor Virne,	Favor
Lcda. Nely Saavedra Castillo,	Favor
Sr. Ángel Torres Córdova,	-
Sr. Éberes Vera Mora,	Favor
Ab. Armando Peña Granda,	-
Ing. José Ojeda España,	Favor
Sr. Fernando Arcos Velasco,	Favor
Sra. Galud Vite Gracia,	Favor
Sr. Rolan Merlin Mina,	Favor
Sr. Edison Molina Pita,	Favor
Sr. Jorge Tello Monroy,	-
Sra. Rocío Cabezas Arboleda,	Favor
Sr. Segundo Tambaco Quiñónez,	Favor

Señor Prefecto, con 12 (doce) votos a favor, queda aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del jueves 13 de diciembre del 2018.

**RESOLUCIÓN:** El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del jueves 31 de enero del 2019, resolvió:

**1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del jueves 13 de diciembre del 2018, en todas sus partes.**

**Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial.**- Indica al Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario del Consejo, proceda a dar lectura al Segundo Punto del Orden del Día.

**Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.**-

**2.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo del martes 18 de diciembre del 2018.**

**Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.**- Queda a consideración de la sala el Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo del martes 18 de diciembre del 2018; no existiendo observaciones; y por disposición del Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, procedo a tomar votación:

Dr. Linder Altafuya Loor,	Favor
Dr. Abel Ávila Portocarrero,	Favor
Sr. Byron Aparicio Chiriboga,	-
Ing. Wilson Loor Virne,	Favor
Lcda. Nely Saavedra Castillo,	Favor
Sr. Ángel Torres Córdova,	-
Sr. Éberes Vera Mora,	Favor
Ab. Armando Peña Granda,	-
Ing. José Ojeda España,	Favor
Sr. Fernando Arcos Velasco,	Favor
Sra. Galud Vite Gracia,	Favor
Sr. Rolan Merlin Mina,	Favor
Sr. Edison Molina Pita,	Favor
Sr. Jorge Tello Monroy,	-
Sra. Rocío Cabezas Arboleda,	Favor
Sr. Segundo Tambaco Quiñónez,	Favor

Señor Prefecto, con 12 (doce) votos a favor, queda aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria del jueves 18 de diciembre del 2018.

**RESOLUCIÓN:** El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del jueves 31 de enero del 2019, resolvió:

**1.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo del martes 18 de diciembre del 2018, en todas sus partes.**

**Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial.**- Indica al Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario del Consejo, proceda a dar lectura al Tercer Punto del Orden del Día.

**Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.**-

**3.- Pedido de autorización al Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto de la Provincia de Esmeraldas, para que suscriba convenios con los GADs municipales, parroquiales y otras instituciones públicas y privadas, de conformidad a lo que establece el Art. 50, literal k) del COOTAD.**

**Memorando N°. GADPE-2019-006-GAL**

Esmeraldas, 09 de enero de 2019

**PARA:** Dr. Linder Altafuya Loor  
**PREFECTO PROVINCIAL DE ESMERALDAS**

**DE:** Dr. Enrique Menéndez Patoño  
**PROCURADOR SÍNDICO SUBROGANTE DEL GADPE**

**ASUNTO:** En el texto



Señor Prefecto, con el objeto de atender los múltiples requerimientos de Instituciones públicas y privadas, en cuanto a la elaboración de Convenios de Cooperación Interinstitucional tal como se han venido suscribiendo en años anteriores, es necesario de acuerdo a lo que dispone el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se considere en el Orden del Día de la Primera Sesión de Consejo del año 2019, sea puesto en consideración la suscripción de Convenios y se autorice a la máxima autoridad su elaboración de los mismos.

Particular que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.

Atentamente,

  
Dr. Enrique Menéndez Patoño Msc  
**PROCURADOR SÍNDICO SUBROGANTE DEL GADPE**  
/KT  
cc  
Archivo

*Tramitar -  
Suerte 15/2019*



**Sr. Edison Molina Pita, Consejero Provincial.**- señor Prefecto, señor Viceprefecto, compañeros Consejeros, buenos días, creo que es importante aprobar y autorizar al compañero Prefecto para la firma de convenios, en mi caso somos los Gobiernos Parroquiales que año a año tenemos que firmar convenios con el Gobierno Provincial por el tema de la maquinaria que manejamos en cada obra, entonces en este sentido es importante no solo para mi parroquia, si no para las 57 parroquias de la Provincia de Esmeraldas, y en si para los 7 cantones, los municipios que crean conveniente firmar convenios, es importante tener esta herramienta para poder avanzar, cuando se unifican, cuando se hace un esfuerzo creo que las cosas se hacen mejor, por tal razón elevo a moción, para que se autorice al Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial la firma de convenios con los diferentes gobiernos seccionales.

**Ing. Wilson Loor Virne, Consejero Provincial.**- Saludar al señor Prefecto, señor Viceprefecto, compañeros Consejeros, de plano estoy de acuerdo con la firma de los convenios, pero si tengo una inquietud, de que todo convenio implica una responsabilidad económica, entonces cuando hablamos de la firma de convenio, está como muy escueto, es decir muy suelto, no hay especificación sobre qué tipo de convenio se va a firmar señor Prefecto, no estoy en contra de eso, porque los convenios van a permitir ejecutar partidas que tenemos directamente en el Consejo, o se va a hacer un convenio de las maquinarias con el personal de inversión que tenemos, entonces me gustaría, se especifique, con el propósito de poder dar todo mi respaldo, estoy de acuerdo con la firma de convenios, pero si quisiera más detalles al respecto. Muchas gracias.

**Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.**- Existe una moción planteada por el Sr. Edison Molina Pita y apoyada por el Ing. Wilson Loor Virne, Consejeros Provinciales;

y por disposición del Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, procedo a tomar votación:

**Sr. Éberes Vera Mora, Consejero Provincial.**- Compañero Prefecto, señor Viceprefecto, compañeros Consejeros, compañeros, bueno a pesar de que falta poco tiempo para terminarse esta administración, deberíamos trabajar la prefectura con todos los GADs municipales y parroquiales, lamentablemente en nuestro cantón no se pudo hacer convenios, ya que tanto la prefecta y el alcalde no llegaron a ponerse de acuerdo, y espero este sea el inicio y que sea lo más pronto posible sobre todo para el sector campesino, ya que tenemos las carreteras de segundo y tercer orden hecho pedazos, y necesitamos que se trabaje a favor de nuestras comunidades. Mi voto es a favor.

**Ing. José Ojeda España, Consejero Provincial.**- Señor Prefecto, señor Viceprefecto, compañeros Consejeros y Consejeras, señores Directores departamentales, equipo de trabajo, ustedes saben que los convenios son de mucha importancia para esta institución, por lo tanto no podemos oponernos a la firma de convenios que lleven a cabo los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales, esperemos que el tiempo nos ayude para que los convenios lleguen a un final feliz y tengan el éxito deseado, pero que no sea demasiado tarde como dijo el compañero Éberes Vera, quiero expresar mi saludo y felicitaciones al nuevo Viceprefecto de la Provincia de Esmeraldas. Una vez que fue ya posesionado por el señor Prefecto. Mi voto a favor.

Dr. Linder Altafuya Loor,	Favor
Dr. Abel Ávila Portocarrero,	Favor
Sr. Byron Aparicio Chiriboga,	-
Ing. Wilson Loor Virne,	Favor
Lcda. Nely Saavedra Castillo,	Favor
Sr. Ángel Torres Córdova,	-
Sr. Éberes Vera Mora,	Favor
Ab. Armando Peña Granda,	-
Ing. José Ojeda España,	Favor
Sr. Fernando Arcos Velasco,	Favor
Sra. Galud Vite Gracia,	Favor
Sr. Rolan Merlin Mina,	Favor
Sr. Edison Molina Pita,	Favor
Sr. Jorge Tello Monroy,	-
Sra. Rocío Cabezas Arboleda,	Favor
Sr. Segundo Tambaco Quiñónez,	Favor

Señor Prefecto, con 12 (doce) votos a favor, queda aprobado Tercer Punto.

**RESOLUCIÓN:** El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del jueves 31 de enero del 2019, resolvió:

**3.1.- Autorizar al Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto de la Provincia de Esmeraldas, para que suscriba convenios con los GADs municipales, parroquiales y otras instituciones públicas y privadas, de conformidad a lo que establece el Art. 50, literal k) del COOTAD.**

**Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial.**- Indica al Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario del Consejo, proceda a dar lectura al Cuarto Punto del Orden del Día.

**Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.**-

#### 4.- Presentación del Plan de Contingencia ante la presente temporada invernal.

**Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial.**- Bueno, compañeros y compañeras, como todos sabemos en febrero se inició ya la etapa invernal, y en esta etapa no solo que viene la gripe sino otras enfermedades como paludismo, dengue, etc., también es justamente la época en que no se puede trabajar, fundamentalmente nosotros trabajamos en las vías que son de segundo y tercer orden, vías que tienen que ver con aperturado, con cascoteo, con lastrado y de ahí que anualmente nosotros ponemos como cuota de tratamiento y cuota de asfalto, en lo fundamental de dinámica de esta institución es atender la vía que reclaman los campesinos las vías de segundo y tercer orden en el asfalto, porque también hay que ver a como nuestro presupuesto nos alcance para poder atender, sin embargo siempre compañeros la demanda va a estar por encima de los que en verdad estamos en condiciones con disponibilidad económica atender, siempre se va a dar eso. La demanda de los campesinos es justa y con justa razón está, va a estar siempre más allá de las de las condiciones objetivas de por atender a todos, pero sobre todo nosotros hemos venido atendiendo y seguimos atendiendo, es en ese marco compañeros, que se agrava la situación del invierno y el campesino porque tiene un sentimiento práctico ya como una cuestión natural del campesino, y en invierno se limita porque no se puede meter materia, maquinaria, técnicos, operadores, desperdicio de recursos, por eso es que nosotros cuando llega el invierno, y así ha sido la modalidad cada año, y en este año no ha sido la excepción, nosotros lo que hacemos es concentrar maquinaria, para su mantenimiento, hacemos un plan de contingencia o plan de acción para atender las emergencias, Lucia renunció el 13 de febrero, y me tocó atender la emergencia del aguaje, un aguaje que se presenta cada 12 años, y este año afectó a malecones de algunos sectores, como: Súa, Estero de Plátano, Mompiche, Santa Lucía de las Peñas, que son malecones que ya están deteriorados, y no se les ha dado mantenimiento y eso responde a las competencias de los Municipios, miren en la parte donde hay estructura donde hay el buen hierro.

**Dr. Abel Ávila Portocarrero, Viceprefecto.**- Señor Prefecto, compañeros Consejeros, quiero acotar a lo que decía el compañero Prefecto, la Institución a propósito del terremoto del año 2016, elaboró un plan de contingencia, que lo llamamos el Plan GODZILLA, se lo elaboró con la necesidad de estar atentos frente a las réplicas del año anterior, para seguir actuando de manera respectiva, ahora con la amenaza de la etapa invernal y todo lo que refieren los meteorólogos, hemos tomado el plan GODZILLA y lo hemos ensamblado en la necesidad de este riesgo en trópico desde el punto de vista natural, que pueden ser inundaciones, las mismas réplicas que esperamos no hayan, entonces por pedido del compañero Prefecto, se vio abocado a elaborar este plan conjuntamente con los técnicos, como médico de la Institución fui parte del primer proyecto, y me toca ahora continuar con el segundo, conociendo que en Esmeraldas hay lugares vulnerables a fenómenos naturales, como sabemos, el río y las lluvias hicieron que Anchayacu se vuelva a inundar.

**Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial.**- Se refiere a Anchayacu Viejo, que ese se quedó abajo y es porque ellos quisieron quedarse allá, porque nosotros en la primera administración de la compañera Lucia, como alternativa se hizo el Nuevo Anchayacu, que está arriba, eso nos costó bastante, que ellos no han querido salir de ahí, es otra cosa, a ellos les gusta vivir ahí en las riveras del Ónzole, y se han quedado e incluso tienen casa arriba también; y si vi en redes sociales que decían en dónde está el Gobierno Provincial que no los atiende, eso es para que se den cuenta cual es la realidad compañeros. A buena hora que también tienen su casa arriba, así cuando se suba el Ónzole ya tienen donde protegerse. Eso quería dejar aclarado.

**Dr. Abel Ávila Portocarrero, Viceprefecto.**- De acuerdo, por eso lo manifesté porque pese a que el Gobierno Provincial hizo el traslado de la población, hay aún gente que se resiste a dejar sus hogares en Anchayacu Viejo, el plan incorpora eso porque además tenemos fuentes fijas de deslaves; y de afluentes hídricas que en la etapa invernal también sube la cota y afecta, este plan incorpora una respuesta, una acción de manera efectiva para atender las emergencias que se den por la etapa invernal. Por lo que mociono: Aprobar del Plan de Contingencia y declarar la emergencia en la Provincia ante la presente temporada invernal.

**Sr. Segundo Tambaco Quiñónez, Consejero Provincial.**- Buenos días señor Prefecto, señor Viceprefecto, compañeros Consejeros, si es de gran importancia que el Gobierno Provincial tenga un plan de contingencia ya que sabemos las necesidades que tiene cada una de nuestras parroquias, apoyo la moción planteada por el Dr. Abel Ávila Portocarrero.

**Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.**- Existe una moción planteada por el Dr. Abel Ávila Portocarrero y apoyada por el Sr. Segundo Tambaco Quiñónez, Consejeros Provinciales; y por disposición del Dr. Linder Altafuya Loo, Prefecto Provincial, procedo a tomar votación:

**Ing. José Ojeda España, Consejero Provincial.**- Compañero Prefecto, señor Viceprefecto, compañeros Consejeros, es verdad que cada institución debe tener un plan de contingencia, pero realmente nosotros somos políticos legislamos, fiscalizamos, y si me hubiera gustado que un técnico de la Institución nos detallara más acerca del Plan GODZILLA, porque si un media de comunicación nos abordara en este momento, nosotros podríamos tener una base al respecto para poder responder hacia la ciudadanía de que la prefectura se encuentra con un plan de contingencia. Mi voto a favor.

**Dr. Abel Ávila Portocarrero, Viceprefecto.**- Yo lo que mencione Ing. Ojeda, es que ustedes pongan fecha y reúnan las juntas parroquiales y sus representantes, de tal manera que podamos socializar con los técnicos sobre el tema del plan de contingencia.

**Sr. Fernando Arcos Velasco, Consejero Provincial.**- En el caso de Súa voy a ver qué fecha para hacer llegar por escrito, en el mapa por ejemplo donde indicas las inundaciones, no se le coloca a la cabecera parroquial de Súa donde es altamente inundable, pero según veo ese mapa no tiene, ninguna afectación por inundaciones, donde hemos tenido afectaciones desde el 2016, también el tema de las obras que ha hecho el Gobierno Provincial. También ha hecho las obras de lastrado el área de donde se producen deslizamiento y donde se puede intervenir de acuerdo a esta plan de contingencia, se está dejando de lado el puente desde el lado de Súa hasta Muchín que es donde se hizo impregnación de asfalto justamente por esta institución, donde tenemos muchas afectaciones también por la época invernal y tenemos que hacer un bacheo urgente porque se va dañando más; también la vía que va al recinto 7 de Agosto donde en días anteriores se ha iniciado un trabajo pero por motivo de lluvias no se ha podido continuar, porque esa vía también hay que considerar este tramo en el plan GODZILLA. Pienso que es importante que se haga una reforma a este plan, ya que hay muchas cosas que se están dejando de lado, sobre todo en el área rural, también creo que se debe considerar el tema de drenar el río, porque eso fue lo que motivó que en el 2016, haya sido muy grave la inundación. Mi voto a favor.

**Sr. Rolan Merlin Mina, Consejero Provincial.**- Saludar al Dr. Altafuya, señor Viceprefecto, colegas Consejeros, Dr. Oramas, me gustaría de acuerdo a lo que dijo el Dr. Ávila, que este plan de contingencia se articule con los municipios y las juntas parroquiales para poder trabajar en conjunto en un solo equipo, ya que se presentan estos fenómenos en las comunidades y a veces no tenemos que hacer y nosotros

como representantes del Consejo debemos saber qué hacer, el año pasado en el invierno hubieron muchas comunidades que no fueron atendidas y necesitamos que se tome en cuenta estas acciones. Mi voto a favor.

Dr. Linder Altafuya Loor,	Favor
Dr. Abel Ávila Portocarrero,	Favor
Sr. Byron Aparicio Chiriboga,	-
Ing. Wilson Loor Virne,	Favor
Lcda. Nely Saavedra Castillo,	Favor
Sr. Ángel Torres Córdova,	-
Sr. Éberes Vera Mora,	Favor
Ab. Armando Peña Granda,	-
Ing. José Ojeda España,	Favor
Sr. Fernando Arcos Velasco,	Favor
Sra. Galud Vite Gracia,	Favor
Sr. Rolan Merlin Mina,	Favor
Sr. Edison Molina Pita,	Favor
Sr. Jorge Tello Monroy,	-
Sra. Rocío Cabezas Arboleda,	Favor
Sr. Segundo Tambaco Quiñónez,	Favor

Señor Prefecto, con 12 (doce) votos a favor, queda aprobado el Cuarto Punto.

**RESOLUCIÓN:** El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del jueves 31 de enero del 2019, resolvió:

#### **4.1.- Aprobar del Plan de Contingencia y declarar la emergencia en la Provincia ante la presente temporada invernal.**

**Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial.**- Indica al Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario del Consejo, proceda a dar lectura al Quinto Punto del Orden del Día.

**Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.**-

#### **5.- Presentación de propuesta para que la Unidad Educativa de (Chinca), lleve el nombre del Cabo Vinicio Alfredo Angulo Ramírez, Héroe del CENEPA, por su lucha en defensa de la patria.**

**Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincia.**- Compañero Viceprefecto, señoras y señores Consejeros, el día 26 de enero se cumplieron 24 años de la Guerra del CENEPA, es la que se dio entre las Fuerzas Amadas Ecuatoriana, con el respaldo del pueblo ecuatoriano y las Fuerzas Armadas de Perú, por orden del dictador de ese entonces que era Alberto Fujimori, cuando fuimos agredidos, invadidos por ellos, y ahí vale justamente rescatar que el soldado ecuatoriano demostró valor, consecuencia, patriotismo y pudimos darle su merecido al invasor, esa guerra la ganamos, las provocaciones comenzaron en diciembre, el primer enfrentamiento fue en enero y en febrero, me refiero desde el punto de vista militar; resulta que ya en las negociaciones como ocurre siempre, porque en la guerra del 41 ahí si ya perdimos la guerra, Perú se nos metió y se nos llevó medio territorio, se metió en la Provincia de El Oro y la cogió como presa para chantajear, nos quedamos con la provincia de El Oro, hasta el Golfo de Guayaquil, "o ustedes renuncian a la mitad del territorio", esa fue la posición en enero de 1942, en Itamarati-Brasil, plena guerra mundial, entonces las potencias mundiales prácticamente Estados Unidos, nos impuso ese protocolo

hídrico de Río de Janeiro, en esta ocasión la ganamos, hay que estar claros, pero desgraciadamente Itamarati siendo que habíamos ganado la guerra militarmente allá la perdimos, entre Fujimori y Jamil Mahuad, entregaron compañeros, miren es una vergüenza que Tiwintza haya quedado simple y llanamente allá en territorio supuestamente peruano y nos dejan pasar, ahí está la bandera ecuatoriana pero nada más con permiso por una tira, pero esa guerra la ganamos y se la ganó con hijos de las entrañas de nuestro pueblo compañeros, porque cuando hay conflictos como esos quien pone el pecho, la frente, su cuerpo para las balas son los hijos de los lugares humildes, y eso está comprobado, los que demuestran patriotismo, abnegación, honor, dignidad son los hijos de este pueblo y si nos llena de orgullo como esmeraldeños, primero como ecuatorianos compañeros el accionar de nuestros militares allá y de orgullo como esmeraldeños mucho más, los héroes por su comportamiento es el caso de Jimmy Anchico, de Quinindé y de Vinicio Alfredo Angulo Ramírez, nacido en Chafllú, Parroquia Chinca, quien se despidió de sus familiares de sus hijos con la esperanza de volver, y resulta que no volvió, volvió hecho cadáver, lleno de gloria compañeros, gente humilde de nuestro pueblo, por eso me alegra haber ido a esa ceremonia que dieron en honor a los héroes del CENEPA, muy buena la dramatización que hicieron ahí en las instalaciones de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres, con el General Acosta y altos oficiales que también son Héroes del CENEPA, que están vivos y que están aquí en Esmeraldas, un evento muy bonito, bien significativo, un alto espíritu patriótico, me dio mucho gusto haber estado allá compañeros y me alegro que como Gobierno Provincial de Esmeraldas diéramos el certificado reconociendo el valor del soldado ecuatoriano, contentos los excombatientes y los héroes ahí presentes, los familiares tanto de Anchico, como de Angulo, fue en ese evento que los militares junto a los héroes del CENEPA, me han solicitado que la Unidad educativa que está en Taquigue lleve el nombre de este héroe esmeraldeño Cabo Vinicio Alfredo Angulo Ramírez, y les prometí tratar en Sesión de Consejo y si quiero pedirles que lo hagamos por unanimidad. El Ministerio de Educación está esperando que el Consejo resuelva esta solicitud, este pedido ya ha sido solicitado a nivel nacional al Ministerio de Defensa, y nosotros como Gobierno Provincial tenemos la facultad que la Ley nos concede. Si alguno de los Miembros de este Consejo está de acuerdo, eleve a moción.

**Sr. Edison Molina Pita, Consejero Provincial.**- Bueno compañeros yo creo es un justo homenaje a quienes sacrificaron su vida por mantener la libertad y la tranquilidad de nuestra patria, y mucho más de los esmeraldeños que dieron su vida en el campo de batalla, mientras muchos estábamos sentados cómodamente en nuestras casas, ellos estuvieron al frente ofrendando su vida para que Ecuador siga libre, por tal razón elevo a moción para que la Unidad Educativa del Milenio Chinca, lleve el nombre del Cabo Vinicio Alfredo Angulo Ramírez (+), HÉROE DEL CENEPA, si tengo el apoyo de uno de mis compañeros.

**Sr. Éberes Vera Mora, Consejero Provincial.**- Quiero agradecer a quienes tienen la idea de cambiar el nombre de la Unidad Educativa del Milenio Chinca, por el nombre del Cabo Vinicio Alfredo Angulo Ramírez (+), HÉROE DEL CENEPA, lamentablemente él ya está muerto, él no lo ve, pero es un honor y llena de orgullo a su familia esta decisión, y para aquellos que aún viven que están con los pies o con los brazos amputados, sería mucho mejor darles un reconocimiento ahora que están con vida. Por tal razón apoyo la moción planteada por el compañero Edison Molina Pita.

**Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.**- Existe una moción planteada por el Sr. Edison Molina Pita y apoyada por el Sr. Éberes Vera Mora, Consejeros Provinciales; y por disposición del Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, procedo a tomar votación:

Dr. Linder Altafuya Loor,	Favor
Dr. Abel Ávila Portocarrero,	Favor
Sr. Byron Aparicio Chiriboga,	-
Ing. Wilson Loor Virne,	Favor
Lcda. Nely Saavedra Castillo,	Favor
Sr. Ángel Torres Córdova,	-
Sr. Éberes Vera Mora,	Favor
Ab. Armando Peña Granda,	-
Ing. José Ojeda España,	Favor
Sr. Fernando Arcos Velasco,	Favor
Sra. Galud Vite Gracia,	Favor
Sr. Rolan Merlin Mina,	Favor
Sr. Edison Molina Pita,	Favor
Sr. Jorge Tello Monroy,	-
Sra. Rocío Cabezas Arboleda,	Favor
Sr. Segundo Tambaco Quiñónez,	Favor

Señor Prefecto, con 12 (doce) votos a favor, queda aprobado el Quinto Punto.

**RESOLUCIÓN:** El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del jueves 31 de enero del 2019, resolvió:

**5.1.- Aprobar la propuesta para que la Unidad Educativa del Milenio Chinca, lleve el nombre del Cabo Vinicio Alfredo Angulo Ramírez (+), HÉROE DEL CENEP, quien entregó su vida en defensa de la Patria; y, enviar esta resolución a la Lcda. Tania Segura Bone, Rectora de la Unidad Educativa del Milenio Chinca, a fin de que se cumpla con los respectivos requisitos de Ley ante la Dirección Distrital de Educación 08D01 de Esmeraldas, según lo dispuesto en el Marco Legal Educativo, en sus Arts. 109, 110, 112 y 113; y, el Art. 14 de la Ley de Reconocimiento a los Combatientes del Conflicto Bélico del 1995, Ley 83 del Registro Oficial 666, del 31 de marzo de 1995, última modificación: 18 de julio del 2007 vigente.**

Siendo las 13:20, el Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, una vez tratados los puntos del Orden del Día, declara terminada la Sesión.



Dr. Linder Altafuya Loor  
**Prefecto Provincial**



Dr. Ernesto Oramas Quintero  
**Secretario General**